

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°264
Período: 26/08/07 al 01/09/07
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador - domingo 26 de agosto de 2007 – sección noticias del día

Armadas de Chile y Perú coinciden en ejercicio conjunto Panamax 2007

2.- El Mostrador – martes 28 de Agosto del 2007 –sección país

Normativa sobre misiones de paz debe evaluar nueva petición de la ONU

3.- La Segunda - martes 28 de agosto de 2007 – sección política

Envío de tropas chilenas a Sudán debería analizarse bajo nueva normativa sobre salida de fuerzas de paz

4.- La Tercera – miércoles 29 de agosto de 2007 – sección nacional

Conscripto se suicida colgándose de un árbol en Cauquenes

5.- La Nación - miércoles 29 de agosto de 2007 - sección país

Chile ofrece apoyo y cooperación a Haití en seguridad nacional

5.- La Nación - miércoles 29 de agosto de 2007 - sección país

Chile ofrece apoyo y cooperación a Haití en seguridad nacional

1.- El Mostrador - domingo 26 de agosto de 2007 – sección noticias del día

Armadas de Chile y Perú coinciden en ejercicio conjunto Panamax 2007

Participarán 16 países

La actividad se desarrollará entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre. Fragata Blanco Encalada recaló en Iquique y, aunque haría más larga la navegación hacia Panamá, el mando de la institución naval dispuso que la nave saliera a la zona oceánica, evitando así ingresar a las 200 millas de mar territorial peruano.

2.- El Mostrador – martes 28 de Agosto del 2007 –sección país

Normativa sobre misiones de paz debe evaluar nueva petición de la ONU

Así lo indicaron los senadores Adolfo Zaldívar y Baldo Prokurica, al referirse a la solicitud que formuló el organismo internacional para que Chile envíe 200 militares a Sudán.

La petición que hizo la Organización de Naciones Unidas (ONU) al gobierno chileno para que envíe 200 militares a la zona de conflicto en Sudán, debería ser analizada bajo la nueva normativa propuesta sobre la salida de tropas y misiones de paz al extranjero.

Así lo manifestaron este martes los senadores Adolfo Zaldívar (DC) y Baldo Prokurica (RN), presidente e integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, respectivamente, tras conocer la información publicada en algunos medios de comunicación sobre el tema.

Cabe recordar que tras la última solicitud de prórroga para la estadía de las tropas chilenas en Haití, el Senado constituyó una Comisión Especial sobre Misiones de Paz –presidida por el senador Sergio Romero (RN)- que hizo una completa propuesta para regular de manera permanente la salida de tropas fuera del país.

Esto, fue acogido por el Ejecutivo a través de un proyecto de ley, el que no ha registrado mayores avances en su tramitación pues los senadores estiman que no se recogió el espíritu original en la propuesta del gobierno, lo que esperan sea corregido antes de tener que pronunciarse nuevamente sobre el tema.

“De acogerse esa solicitud, tendrá que verse dentro del actual proceso. Tenemos un proyecto de ley que de alguna forma se está consensuando entre el Ejecutivo y el Legislativo con nuestra

experiencia vivida en Haití y en consecuencia, esto debería verse dentro de esta nueva normativa en gestación. Creo que va a ser muy necesario hacerlo así”, advirtió Zaldívar.

Asimismo, el parlamentario dijo que “es halagador para nuestro país que las Naciones Unidas pida nuestra colaboración y participación en fuerzas de paz, ahora en Sudán. Eso habla de la capacidad y del reconocimiento que existe de nuestras Fuerzas Armadas y de la institucionalidad nuestra en las Naciones Unidas y en el concierto internacional”.

No obstante, recordó que es el Ejecutivo, en particular la Presidenta Michelle Bachelet, quien debe ponderar la solicitud hecha por la ONU. “Sólo entonces, una vez que se tome una decisión por parte del gobierno, ahí nos correspondería a nosotros como Comisión de Defensa junto a la de Relaciones Exteriores y al Senado en pleno, entrar a ponderar una decisión de esta naturaleza”.

En tanto, el senador Prokurica también destacó la importancia de que una eventual salida de tropas chilenas a Sudán se defina bajo la nueva normativa legal, la que, a su juicio, debe volver al espíritu original que propuso el Senado como fruto del trabajo de la Comisión Especial de Misiones de Paz.

“Este tema hay que discutirlo. Nosotros como Senado le hicimos una presentación al Gobierno respecto de lo que debiera ser una legislación permanente respecto del tema, pero lamentablemente el gobierno le ha hecho modificaciones que han desvirtuado totalmente el proyecto original”, señaló el parlamentario.

En tal sentido, hizo un llamado para que el Ejecutivo acelere la tramitación de la legislación permanente y recupere el sentido original de la iniciativa propuesta por los senadores en su conjunto.

No obstante, señaló que la nueva solicitud que hizo la ONU es distintas “y hay que analizarla en su mérito, cuando se haga formalmente la propuesta y cuando podamos ver la legislación permanente que entre en vigencia”.

La solicitud hecha por la ONU apunta a enviar tropas chilenas al conflicto en Darfur, en Sudán, que ha ocasionado más de 200 mil muertes en cuatro años.

La idea del organismo internacional es contar con 200 efectivos nacionales –entre soldados de tierra y personal de helicópteros- para que se integren a los 26 mil hombres que se trata de desplegar este año en la zona, que permanece en conflicto desde 2003.

Según la resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas del 31 de julio pasado, las fuerzas de paz en ese país serán mixtas, pues estarían compuestas por efectivos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas.

3.- La Segunda - martes 28 de agosto de 2007 – sección política

Envío de tropas chilenas a Sudán debería analizarse bajo nueva normativa sobre salida de fuerzas de paz

Así lo manifestaron el presidente e integrante de la Comisión de Defensa, senadores Adolfo Zaldívar y Baldo Prokurica, respectivamente.

La petición que hizo la Organización de Naciones Unidas (ONU) al gobierno chileno para que envíe 200 militares a la zona de conflicto en Sudán, debería ser analizada bajo la nueva normativa propuesta sobre la salida de tropas y misiones de paz al extranjero.

Así lo manifestaron los senadores Adolfo Zaldívar y Baldo Prokurica, presidente e integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, respectivamente, tras conocer la información publicada en algunos medios de comunicación sobre el tema.

Cabe recordar que tras la última solicitud de prórroga para la estadía de las tropas chilenas en Haití, el Senado constituyó una Comisión Especial sobre Misiones de Paz –presidida por el senador Sergio Romero- que hizo una completa propuesta para regular de manera permanente la salida de tropas fuera del país.

Esto, fue acogido por el Ejecutivo a través de un proyecto de ley, el que no ha registrado mayores avances en su tramitación pues los senadores estiman que no se recogió el espíritu original en la propuesta del gobierno, lo que esperan sea corregido antes de tener que pronunciarse nuevamente sobre el tema.

“De acogerse esa solicitud, tendrá que verse dentro del actual proceso. Tenemos un proyecto de ley que de alguna forma se está consensuando entre el Ejecutivo y el Legislativo con nuestra

experiencia vivida en Haití y en consecuencia, esto debería verse dentro de esta nueva normativa en gestación. Creo que va a ser muy necesario hacerlo así”, advirtió el senador Zaldívar. Asimismo, el parlamentario dijo que “es halagador para nuestro país que las Naciones Unidas pida nuestra colaboración y participación en fuerzas de paz, ahora en Sudán. Eso habla de la capacidad y del reconocimiento que existe de nuestras Fuerzas Armadas y de la institucionalidad nuestra en las Naciones Unidas y en el concierto internacional”.

No obstante, recordó que es el Ejecutivo, en particular la Presidenta, quien debe ponderar la solicitud hecha por la ONU. “Sólo entonces, una vez que se tome una decisión por parte del gobierno, ahí nos correspondería a nosotros como Comisión de Defensa junto a la de Relaciones Exteriores y al Senado en pleno, entrar a ponderar una decisión de esta naturaleza”.

CORREGIR MARCO LEGAL

En tanto, el senador Prokurica también destacó la importancia de que una eventual salida de tropas chilenas a Sudán se defina bajo la nueva normativa legal, la que, a su juicio, debe volver al espíritu original que propuso el Senado como fruto del trabajo de la Comisión Especial de Misiones de Paz.

“Este tema hay que discutirlo. Nosotros como Senado le hicimos una presentación al Gobierno respecto de lo que debiera ser una legislación permanente respecto del tema, pero lamentablemente el gobierno le ha hecho modificaciones que han desvirtuado totalmente el proyecto original”, señaló el parlamentario.

En tal sentido, hizo un llamado para que el Ejecutivo acelere la tramitación de la legislación permanente y recupere el sentido original de la iniciativa propuesta por los senadores en su conjunto.

No obstante, señaló que la nueva solicitud que hizo la ONU es distinta “y hay que analizarla en su mérito, cuando se haga formalmente la propuesta y cuando podamos ver la legislación permanente que entre en vigencia”.

La solicitud hecha por la ONU apunta a enviar tropas chilenas al conflicto en Darfur, en Sudán, que ha ocasionado más de 200 mil muertes en cuatro años.

La idea del organismo internacional es contar con 200 efectivos nacionales –entre soldados de tierra y personal de helicópteros- para que se integren a los 26 mil hombres que se trata de desplegar este año en la zona, que permanece en conflicto desde 2003.

Según la resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas del 31 de julio pasado, las fuerzas de paz en ese país serán mixtas, pues estarían compuestas por efectivos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas.

4.- La Tercera – miércoles 29 de agosto de 2007 – sección nacional

Conscripto se suicida colgándose de un árbol en Cauquenes

Un soldado conscripto que se encontraba cumpliendo con el Servicio Militar Voluntario se suicidó esta mañana colgándose de un árbol mientras se hallaba en campaña, en un predio de propiedad del Ejército, en la localidad de Sauzal, ubicada en la provincia de Cauquenes.

Los antecedentes señalan que un oficial de Ejército, del Regimiento Número 7 Chacabuco con asiento en Concepción se constituyó en dependencias de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Cauquenes pasara dar cuenta del hallazgo del cuerpo sin vida del conscripto, identificado con las iniciales E.P.A.M. de 20 años.

Según se supo, el cuerpo del infortunado joven fue encontrado a unos 200 metros del lugar donde pernoctaba junto a su grupo; luego de que esta mañana, cuando sus compañeros notaron que el uniformado no estaba junto a ellos, se procediera a la búsqueda hasta dar con su ubicación en las circunstancias ya descritas.

La víctima usó una de las cuerdas que los soldados ocupan para las instrucciones en el marco de la instrucción militar que cumplían en el sector.

El hecho es investigado a esta hora por instrucciones de la Fiscalía Militar de Linares, que ha solicitado la concurrencia al lugar de expertos de la Policía de Investigaciones para reunir los antecedentes que permitan esclarecer este hecho.

5.- La Nación - miércoles 29 de agosto de 2007 - sección país

Chile ofrece apoyo y cooperación a Haití en seguridad nacional

El ministro de Seguridad de Haití, Eucher Joseph, afirmó hoy que la consolidación de la seguridad nacional en su país es fundamental para el desarrollo económico.

Joseph se reunió en Santiago con el ministro de Defensa, José Goñi, quien le transmitió el compromiso del Gobierno de apoyar y cooperar con Haití en el área de la seguridad.

En la reunión participaron los subsecretarios de Guerra, Gonzalo García; de Aviación, Raúl Vergara, y de Carabineros, Javiera Blanco, según un comunicado del ministerio chileno de Defensa.

En la oportunidad, la subsecretaria de Carabineros señaló que Chile está dispuesto a apoyar a Haití en sus diversas necesidades, especialmente en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones.

"Creo fehacientemente en la capacitación de la policía y este es un tema en el cual Chile puede aportarles mucho", dijo Blanco a su par haitiano, según la nota oficial.

Desde abril de este año un grupo de quince policías haitianos cursa en Chile un "Diplomado de Seguridad", programa que se realiza a través de la Agencia de Cooperación Internacional y la Cancillería y que implementa Carabineros.

Durante su estadía en Chile, el secretario de Seguridad haitiano tendrá también reuniones de trabajo con autoridades de Carabineros, de la policía Civil, de la división de Seguridad Pública del ministerio del Interior y visitará unidades policiales.

Chile forma parte de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl